



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

20 de octubre de 2021.

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. FLORES JUANA DORA DNI 8.787.156, a efectos de solventar gastos de subsistencia; y en ese caso en especial para solventar parte de los gastos por deuda de gas natural de su vivienda.

CONSIDERANDO:

Que es deseo del Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos para que puedan seguir contando con este servicio, máxime en casos como el presente que la solicitante es la única persona mayor a cargo;

Que de la encuesta socio económica realizada por la Dirección de Desarrollo Social surge la imposibilidad de afrontar dicho gasto;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1*.- Otorgase un subsidio de Pesos DIEZ MIL (\$10.000.-), a favor de la Sra. FLORES JUANA DORA DNI 8.787.156, a efectos de solventar parte de los gastos por la deuda que contiene por el consumo de de Gas Natural de su vivienda, atento los considerandos expuestos y la carencia de recursos debidamente comprobada por la Dirección de Desarrollo Social.-

ARTICULO 2*.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04- 5.1.4.0 "Ayuda sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°2085

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte